Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 0033

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000168 , de fecha 15/01/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 26/01/2016

A : SR/A. María Fernanda Ferrada González
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000168, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 15/01/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Variados antecedentes comunales. Que se corresponde con la información que usted señaló como: Estimados, Me gustaria solicitarles por este medio la informacion de: - Desde la oficina de partes Bancos, restaurantes (con sus nombres de fantasia), cajeros, iglesias, y todo lo refente a puntos de interes de la comuna en formato Shape, Cad o Excel. - Plano de la Municipalidad que contenga salidas de emergencias, oficinas importantes, etc. - Para la Dirección de Obras solicito un plano de la Municipalidad actualizado con las nuevas calles o cambios de nombres de calles. Tambien nos interesa si nos pueden mandar las obras que afecten a la Municipalidad en cuanto a las calles que esten cortadas por mas de 6 meses. - Para el Departamento de transito solicito un plano con el sentido de las calles (NO, SE, etc) y los recorridos de los buses de la comuna y la ubicacion de sus paraderos. Tambien nos interesa si poseen un plano de las señaleticas de la comuna.
- A la municipalidad le solicito tambien un mapa de las zonas peligrosas de la comuna. - Plano con los limites comunales. - Plano con las las villas, poblaciones y condominios (Con sus nombres). Muchas gracias por la informacion..

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio conductor respuesta N°0033, oficios con respuesta de la Dirección de Obras Municipales(088), Dirección de Desarrollo Comunitario (03) y Departamento de Tránsito y Patentes Comerciales (05) y Encuesta de Satisfacción.-
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. María Fernanda Ferrada González
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0033.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita). María Fernanda Ferrada González.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000168, vía Portal de Transparencia del Estado.-

DOÑIHUE, Enero 26 del año 2016.-

DE : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) MARÍA FERNANDA FERRADA GONZÁLEZ

E MAIL: maria.ferradagonzalez@here.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 15 de Enero del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000168**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Estimados, Me gustaria solicitarles por este medio la informacion de:
- Desde la oficina de partes Bancos, restaurantes (con sus nombres de fantasia), cajeros, iglesias, y todo lo refente apuntos de interes de la comuna en formato Shape, Cad o Excel.
- Plano de la Municipalidad que contenga salidas de emergencias, oficinas importantes, etc.
- Para la Dirección de Obras solicito un plano de la Municipalidad actualizado con las nuevas calles o cambios de nombres de calles. Tambien nos interesa si nos pueden mandar las obras que afecten a la Municipalidad en cuanto a las calles que esten cortadas por mas de 6 meses.
- Para el Departamento de transito solicito un plano con el sentido de las calles (NO, SE, etc) y los recorridos de los buses de la comuna y la ubicacion de sus paraderos. Tambien nos interesa si poseen un plano de las señaleticas de la comuna.
- A la municipalidad le solicito tambien un mapa de las zonas peligrosas de la comuna.
- Plano con los limites comunales.
- Plano con las las villas, poblaciones y condominios (Con sus nombres).
Muchas gracias por la informacion."

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Tránsito y Patentes Comerciales y Unidad de Transparencia, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Se responde a solicitud en referencia, de acuerdo a la información disponible en el organismo, y en los formatos en que dicha información está recopilada.

- La Comuna de Doñihue, posee sólo cajeros automáticos, los que se ubican en la Plaza de Armas de Doñihue, (Calles Delfín Carvallo con Teniente Valenzuela), lugar del Bancoestado.

- La plaza de armas de Doñihue se ubica en intersección de las calles Teniente Valenzuela, Estación y Delfín Carvallo, lugar donde se encuentra la parroquia católica de la localidad.

- La plaza de armas de Lo Miranda, comuna de Doñihue, se ubica en la intersección de calle Pedro Aguirre Cerda, Pedro de Miranda y Juan Ramón Cornejo, lugar donde se encuentra la parroquia católica de la localidad.

- Se adjunta listado de Patentes Comerciales de la comuna, con dirección de restaurantes, entre otros datos solicitados, link de acceso: http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU081/AR/AREST/1141929

- Se adjunta Oficio Ordinario N°03, de fecha 25/01/2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con respuesta de su dirección.

- Se adjunta Oficio interno N°05, de fecha 25/01/2016, del Departamento de Tránsito y Patentes Comerciales, con respuesta a contenidos disponibles en su unidad, entre otros con mención a recorrido de buses y ubicación de paraderos.

- El plano regulador de la localidad de Doñihue, se encuentra disponible en el siguiente link de acceso: http://www.mdonihue.cl/nuevo/prc_donihue_vigente.pdf

- El plano regulador de la localidad de Lo Miranda, se encuentra disponible en el siguiente link de acceso: http://www.mdonihue.cl/nuevo/prc_lo_mda_vigente.pdf

- Se adjunta Oficio Ordinario N°88, de fecha 26/01/2016, de la Dirección de Obras Municipales, con respuesta a temas de su competencia.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
ALCALDE

JUAN HENRÍQUEZ TAMAYO
A L C A L D E (S)

JHT/LCB/FAC /JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0033.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita). María Fernanda Ferrada González.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000168, vía Portal de Transparencia del Estado.-

DOÑIHUE, Enero 26 del año 2016.-

DE : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) MARÍA FERNANDA FERRADA GONZÁLEZ

E MAIL: maria.ferradagonzalez@here.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 15 de Enero del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000168**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Estimados, Me gustaria solicitarles por este medio la informacion de:
- Desde la oficina de partes Bancos, restaurantes (con sus nombres de fantasia), cajeros, iglesias, y todo lo refente apuntos de interes de la comuna en formato Shape, Cad o Excel.
- Plano de la Municipalidad que contenga salidas de emergencias, oficinas importantes, etc.
- Para la Dirección de Obras solicito un plano de la Municipalidad actualizado con las nuevas calles o cambios de nombres de calles. Tambien nos interesa si nos pueden mandar las obras que afecten a la Municipalidad en cuanto a las calles que esten cortadas por mas de 6 meses.
- Para el Departamento de transito solicito un plano con el sentido de las calles (NO, SE, etc) y los recorridos de los buses de la comuna y la ubicacion de sus paraderos. Tambien nos interesa si poseen un plano de las señaleticas de la comuna.
- A la municipalidad le solicito tambien un mapa de las zonas peligrosas de la comuna.
- Plano con los limites comunales.
- Plano con las las villas, poblaciones y condominios (Con sus nombres).
Muchas gracias por la informacion."

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Tránsito y Patentes Comerciales y Unidad de Transparencia, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Se responde a solicitud en referencia, de acuerdo a la información disponible en el organismo, y en los formatos en que dicha información está recopilada.

- La Comuna de Doñihue, posee sólo cajeros automáticos, los que se ubican en la Plaza de Armas de Doñihue, (Calles Delfín Carvallo con Teniente Valenzuela), lugar del Bancoestado.

- La plaza de armas de Doñihue se ubica en intersección de las calles Teniente Valenzuela, Estación y Delfín Carvallo, lugar donde se encuentra la parroquia católica de la localidad.

- La plaza de armas de Lo Miranda, comuna de Doñihue, se ubica en la intersección de calle Pedro Aguirre Cerda, Pedro de Miranda y Juan Ramón Cornejo, lugar donde se encuentra la parroquia católica de la localidad.

- Se adjunta listado de Patentes Comerciales de la comuna, con dirección de restaurantes, entre otros datos solicitados, link de acceso: http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU081/AR/AREST/1141929

- Se adjunta Oficio Ordinario N°03, de fecha 25/01/2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con respuesta de su dirección.

- Se adjunta Oficio interno N°05, de fecha 25/01/2016, del Departamento de Tránsito y Patentes Comerciales, con respuesta a contenidos disponibles en su unidad, entre otros con mención a recorrido de buses y ubicación de paraderos.

- El plano regulador de la localidad de Doñihue, se encuentra disponible en el siguiente link de acceso: http://www.mdonihue.cl/nuevo/prc_donihue_vigente.pdf

- El plano regulador de la localidad de Lo Miranda, se encuentra disponible en el siguiente link de acceso: http://www.mdonihue.cl/nuevo/prc_lo_mda_vigente.pdf

- Se adjunta Oficio Ordinario N°88, de fecha 26/01/2016, de la Dirección de Obras Municipales, con respuesta a temas de su competencia.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a usted,

JUAN HENRÍQUEZ TAMAYO
A L C A L D E (S)

JHT/LCB/FAC /JPU/jpu.-
Distribución:

- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

Doñihue
Tejiendo Futuro

ORD Nº: 03
ANT: No Hay.-
MAT: Lo que indica.

DOÑIHUE, 25 de Enero del 2016.-

DE: SR. JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
DIDECO I. MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

A: SR JUAN PABLO PINTO URQUIETA
ENCARGADO TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE.-

1.- En relación a solicitud de transparencia presentada por doña María Fernanda Ferrada González N° MU081T0000168, en donde se solicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario información sobre datos de la Comuna y otros.

Informo que no existen los datos solicitados en este Departamento.

2.- Sin otro particular, se despide,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
DIDECO

ORDINARIO N° 88 /2016

DOÑIHUE, 26 de Enero del 2016.

A: SRA. MARIA FERRADA GONZALEZ.

DE: DON DOUGLAS SEGUEL CISTERNA.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

1. Junto con saludar, me dirijo a Ud. con el fin de dar respuesta a solicitud mediante sistema de transparencia N° MU081T0000168.

2. El suscrito informa sobre lo solicitado *"Planos de la Municipalidad que contenga salidas de emergencia, oficinas importantes, etc"*, este Municipio no cuenta con lo solicitado.

3. Sobre planos actualizados con calles o nuevas calles, informo que lo disponible se encuentra en la Página de la Municipalidad www.mdonihue.cl, planos reguladores de Doñihue y Lo Miranda.

4. Informamos que en la actualidad se encuentran ejecutando las obras de reconstrucción de la Iglesia de Doñihue, por lo cual la Calle Sub Teniente Valenzuela presenta corte en media calzada, situación que se prolongará por más de 6 meses.

5. A su solicitud de mapas de las zonas peligrosas de la Comuna, este municipio no cuenta con dicho mapa.

6. Y por ultimo, planos con los límites comunales, Villas, Poblaciones y condominios, informo que lo disponible se encuentra en la Página de la Municipalidad www.mdonihue.cl, planos reguladores de Doñihue y Lo Miranda.

7. Sin más que informar y esperando una buena recepción, se despide cordialmente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECTOR DE OBRAS

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
Director de Obras
Municipalidad de Doñihue

DSC/cdp
- Citados
- Memos DOM.

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTES

OFICIO N° 05 /

ANT.: Solicitud MU081T0000168

MAT.: Envía Respuesta

DOÑIHUE, Enero 25 del 2016.-

DE : JEFA DE TRANSITO Y PATENTES MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑOR
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DON JUAN PABLO PINTO URQUIETA
PRESENTE.-

1.- Junto con saludarle enviamos respuesta a Solicitud del Antecedente, lo que corresponde a este Departamento:

- Plano con sentido de calles: No contamos con ese plano
- Plano de señalética de la comuna: No contamos con ese Plano.
- Recorrido de Buses en la comuna:
  La locomoción colectiva arriba desde la carretera H-30 por las calles Avenida Rancagua y calle Avenida Estación.
  - El recorrido interno contempla las calles, Avenida Rancagua, Emilio Cuevas, Sub Teniente Valenzuela, Plaza Doñihue, La Merced, Avenida Errázuriz, Avenida Delfín Carvallo y Carretera H-30.
  - Los Paraderos se encuentran ubicados en la Carretera H-30 hasta el límite con las comunas de Coltauco y la localidad de Lo Miranda, en el centro de la comuna, Plaza Doñihue, Delfín Carvallo con Avenida Rancagua, Avenida Rancagua con Errázuriz, Avenida Rancagua con Teniente Valenzuela y Avenida Rancagua con Villa Carlos Schneider.

2.- Sin otro particular, le saluda atentamente.,

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
PATENTES COMERCIALES
GIROS DE INGRESOS

MARIA DEYCI PEREZ GONZALEZ
JEFA TRANSITO Y PATENTES

Distribución:

- Citado
- Archivo Depto. De Tránsito